



MUNICIPIO DE PISAFLORES JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-57-2025

En la Ciudad de Písafleres, Estado de Hidalgo, siendo las **9:00 horas**, del día **15 de Diciembre de 2025**, reunidos en la oficinas de la Dirección de Obras Písblicas ubicada en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 42220, Písafleres, Hidalgo, a fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones del Procedimiento por **Adjudicación Directa** núm. **AO-FAISM-MP049-57-2025**, en relación a la obra **"REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PALMITAS, MUNICIPIO DE PISAFLORES."**, con la asistencia de las personas físicas y los servidores púsblicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 párrafo segundo, de la Ley de Obras Písblicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento, así como el punto 3 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **AO-FAISM-MP049-57-2025** de esta convocatoria, preside el acto el servidor púsblico **Desasignado el C. Ing. Marco Antonio García Montes**, Director de la Dirección de Obras Písblicas procedió a hacer las siguientes recomendaciones al Invitado participante:

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 de la convocatoria a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Písblicas para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día **15 Diciembre de 2025, a las 8:00 hrs.**

2.- Documentos y/ó anexos que se entregan a los licitantes:

Se comenta que, junto con la entrega de la invitación a participar en este procedimiento, se hizo entrega de anexos, modelo de contrato y juego de planos correspondientes a la obra en cuestión.

3.- Aclaraciones técnicas y administrativas por parte de la convocante:

- Se aclara a los participantes, que, con relación al documento de la propuesta técnica, **deberán** estar inscritos en el padrón de contratistas de obra púsblica de la administración púsblica estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de contratistas vigente, debiendo contar con la clave correspondiente para llevar a cabo la obra púsblica motivo del presente concurso.
- Todos los oficios, documentos de presentación de anexos, cartas de aceptación, carta propuesta, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas.
- En la Carta Compromiso de la proposición, deberá considerar el monto de la propuesta con el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe, presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta.

Se les recuerda a los Invitados que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **19 de Diciembre de 2025, a las 8:00 horas**, en la Sala que ocupa la dirección de obras púsblicas del Municipio de Písafleres, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Písafleres, Hidalgo y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencia.

El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Písblicas, es a **95 (Noventa y Cinco) días naturales** comprendidos del **26 de Diciembre de 2025 al 29 de Marzo de 2025**.



MUNICIPIO DE PISAFLORES
JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-57-2025

4.- Aclaraciones técnicas y administrativas por parte de los invitados:

Ninguna aclaración.

Se hace de su conocimiento que el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de este concurso y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las **10:00** horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL





C. SILVESTRE GARCÍA MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS





ING. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO

LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ LOBATÓN

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. ANTONIO HERNÁNDEZ ÁNGELES



MUNICIPIO DE PISAFLORES
JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-57-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

LICITANTE

Israel Rico López
Administrador Único

LICITANTE

Jorge Alberto Aguilar Rangel
Administrador Único

LICITANTE

Pablo Martínez Melo
Administrador Único

